

Radicación: 2023-00114-00
Proceso: Proceso Ejecutivo
Ejecutante: Banco BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado: ÉDINSON ALEXANDER HERNÁNDEZ CHATES
Hv



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)
Popayán, Cauca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023).-

Auto No. 1262

Teniendo en cuenta que la liquidación de Costas practicada por Secretaría dentro del presente asunto, se encuentra ajustada a derecho, se procederá a su aprobación, para lo cual,

SE DISPONE:

APROBAR en todas sus partes la Liquidación de Costas practicada por Secretaría.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO.

Firmado Por:
Monica Fabiola Rodriguez Bravo
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **684b649472d7616f77428ecca944a7f8672453dc6945433c0e2ed0c5058dc9b5**

Documento generado en 30/10/2023 05:00:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Radicación: 2023-00114-00
Proceso: Proceso Ejecutivo
Ejecutante: Banco BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado: ÉDINSON ALEXANDER HERNÁNDEZ CHATES
Hv

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)

Código 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

LIQUIDACIÓN COSTAS

En la fecha, y en cumplimiento a lo resuelto en el punto 3° de la parte resolutive del Auto N° 1227 del 20 de octubre del 2023, se procede a efectuar la liquidación de costas dentro del referido asunto, las cuales corren a cargo de la parte ejecutada, de la siguiente manera:

Agencias en derecho: 3% del valor del crédito ejecutado, que a la fecha asciende al valor de \$328.647.200,10.....\$ 9.859.416,15

+ Gastos por Secretaría..... 0.00

TOTAL.....\$ 9.859.416,15

TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS: \$9.859.416,15

SON: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON 15/100 (\$9.859.416,15) MCTE.


JAVIER D. DÍAZ VILLEGAS
Secretario